

**PROMULGA ACUERDO N° 1827 JUNTA DIRECTIVA.
CREA PROGRAMA "DOCTORADO EN HISTORIA" Y
APRUEBA PLAN DE ESTUDIOS.**

DECRETO EXENTO N° 00.551/2017

ARICA, mayo 22 de 2017.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1697/1988, de 18 de julio de 1988; Resoluciones Exentas CONTRAL N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.520/2003, de 08 de mayo de 2003; Decreto Exento N° 00.457/2005, de 11 de abril de 2005; Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, de fecha 06 de noviembre de 2008; carta DIPTT N° 110/2017 de fecha 14 de marzo de 2017; T/VRA. N° 121/2017 de fecha 15 de marzo de 2017; T/REC. N° 303/2017, de fecha 16 de marzo de 2017; Proposición N° 602, de 13 de abril de 2017, emitido por el Consejo Académico con fecha 13 de abril de 2017; Acuerdo N° 1827 de la Junta Directiva, de fecha 19 de mayo de 2017; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1827 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 157, realizada el 19 de mayo de 2017, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N° 1827:

Atendido el informe emitido por la Presidenta del Comité de Desarrollo Estratégico de Junta Directiva, Sra. Elizabeth Bastías Marín; la exposición del Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica, Dr. Yurilev Chalco Cano; y del académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Dr. Sergio González Miranda; se acuerda, por unanimidad de los Directores de Junta Directiva, presentes, Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Teresa Reyes Rubilar, Sr. Atilio Pachá Bustamante y Sr. Germán Lafuente Berrios; aprobar la creación del Programa de "**DOCTORADO EN HISTORIA**", con orientación académica, presentado por la Facultad de Educación y Humanidades, como asimismo el plan y programas de estudio correspondiente, contenido en un documento denominado "Proyecto Académico – Doctorado en Historia", compuesto de sesenta y una hojas; todas rubricas por el Secretario de la Universidad".

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

RAFF/LTI/rgf.

01 JUN 2017



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

C E R T I F I C A D O

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 157 de Junta Directiva, realizada el 19 de mayo de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1827

Atendido el informe emitido por la Presidenta del Comité de Desarrollo Estratégico de Junta Directiva, Sra. Elizabeth Bastías Marín; la exposición del Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica, Dr. Yurilev Chalco Cano; y del académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Dr. Sergio González Miranda; se acuerda, por unanimidad de los Directores de Junta Directiva, presentes, Sra. Bronía Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Teresa Reyes Rubilar, Sr. Atilio Pachá Bustamante y Sr. Germán Lafuente Berrios; aprobar la creación del Programa de **“DOCTORADO EN HISTORIA”**, con orientación académica, presentado por la Facultad de Educación y Humanidades, como asimismo el plan y programas de estudio correspondiente, contenido en un documento denominado “Proyecto Académico – Doctorado en Historia”, compuesto de sesenta y una hojas; todas rubricas por el Secretario de la Universidad”.

ARICA, mayo 19 de 2017.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

PROYECTO ACADÉMICO
DOCTORADO EN HISTORIA

Octubre 2016



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1. Introducción

La Historia es una de las disciplinas distintivas del sistema universitario chileno de pregrado, siendo impartida, a la fecha, por 35 instituciones tradicionales y privadas, tanto como pedagogía o licenciatura. Su arraigo académico, sin embargo, es menor en etapas superiores de formación, reduciéndose a 17 el número de programa de Magíster, y seis programas de Doctorado. La gran mayoría de ellos está concentrado en Santiago y Valparaíso (sólo tres Magíster se imparten fuera de ese circuito), algo comprensible en función de la concentración de universidades y potenciales estudiantes, pero que segrega a las regiones extremas de la posibilidad de consolidar núcleos intelectuales influyentes.

En el caso de la región norte del país, el impacto del centralismo académico se deja sentir con fuerza precisamente en las Humanidades, y en la Historia en particular. Hasta la fecha, la Universidad de Tarapacá es la única institución superior que la imparte como programa académico en el Norte Grande. El Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá ha preparado, desde 1978, más de setecientos docentes para formar una población que, en edad escolar, el año 2016 supera los 230 mil estudiantes¹. La cifra es significativa considerando que equivale al 7,17 por ciento del total nacional, lo que hace suponer (al margen del menor porcentaje de profesores provenientes de otras instituciones del país) una relación directa de la Universidad con los procesos formativos iniciales en la macrorregión.

El rol social del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, cuantificable a partir del número de egresados y su relación con el número de profesionales integrados en instituciones municipales, subvencionadas o privadas, debe ampliarse a reforzar el rol estratégico de la Universidad y su necesario posicionamiento como núcleo central de la investigación científica en el Norte Grande. Los últimos años se ha percibido un incuestionable posicionamiento sus académicos como referentes de la historiografía nacional, expresado fundamentalmente a través de la obtención de un número

¹ Proyección de Instituto Nacional de Estadísticas, 2002-2020 para las regiones XVI, I y II. El número de residentes en las tres regiones entre los seis y 18 años, en ambos sexos, es de 230.691.



significativo de fondos concursables, y un destacado incremento en la producción intelectual. La apertura, el año 2015, del programa de Magíster en Historia, ha sido un paso sustancial en la consolidación de la Universidad de Tarapacá en un área sistema que se transformará un elemento definitorio de las instituciones superiores.

El desarrollo del área de postgrados está destinado a satisfacer las necesidades de un entorno que valora la generación de conocimiento como un insumo esencial para el progreso. Por lo mismo, no deja de ser contradictorio que en una sociedad como la chilena, que legitima el trabajo intelectual y busca una complejización de conocimiento, exista un número menor de doctorados. El año 2015 la oferta de programas se reducía a sólo 197 (considerando los no acreditados), una cifra que dista de sistemas universitarios de mayor tradición, como el español (1.690), pero que tampoco tiene relación con países de la región, como Argentina (491) y Colombia (298), tomando el universo total de estudiantes. Mientras, en 2009, México graduaba 2.724 doctores, Chile formaba 191, cifra que aumentó el 2014 a 416. Considerando las proporción por cada millón de habitantes, el Reino Unido produce 259 doctores, Portugal 152, Brasil 63, mientras egresan de instituciones chilenas sólo 23.

La falta de programas de postgrado en el país ha generado una baja proporción de doctores (uno cada 1.682 habitantes), lo que se ha suplido, en parte, con la llegada al país de especialistas extranjeros (poco más del doce por ciento de quienes trabajan en el país lo son), y por la preferencia de realizar estudios en el exterior. Esto ha creado la paradoja que, del total de doctores universitarios en todas las áreas del conocimiento registrados en 2014, el 56,16 por ciento (5.938) obtuvo su grado en universidades extranjeras, fundamentalmente europeas norteamericanas (50,3 por ciento). En contraste, sólo 478 de los 10.592 doctores residentes en Chile son egresados de universidades latinoamericanas.

Las cifras son aún menos auspiciosas para el caso de las Humanidades. El año 2014, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo registró 1.091 doctores, divididos en segmentos tan disímiles como Historia, Lenguaje y Literatura, Filosofía, Artes y otras especialidades. Tomando el total de doctores residentes en Chile, Humanidades representa apenas el 10,3 por ciento del total de doctores, predominando en ella los especialistas en Literatura. Historia (que se



contabilizó junto a Arqueología), tiene 185 doctores, representando el 1,74 por ciento del universo total de graduados.

Existentes desde 1983, con la creación del programa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a la fecha cuatro universidades chilenas imparten Doctorados en Historia, con reconocimiento de la Comisión Nacional de Acreditación. La Universidad de Chile creó su programa en 1999, egresando a la fecha 19 doctores, en las especialidades de Etnohistoria e Historia de Chile. La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso inició el suyo el año 2004, con doce egresados al 2015. La Universidad de Santiago, en tanto, comenzó sus actividades el año 2012, con un egresado a la fecha.

Existen además otros tres programas, pertenecientes a las universidades de Los Andes, Autónoma de Chile y San Sebastián. El primero, en vigencia, no logró el reconocimiento de acreditación, no obstante contar con un fuerte respaldo institucional. Los restantes, aunque decretados y publicitados, no lograron captar estudiantes.

El caso de Historia no es una excepción en el competitivo entorno en el cual se desenvuelven los programas doctorales a nivel nacional, condicionado por el evidente desbalance con el número de licenciaturas y magísteres impartidos. Sometidos a la exigencia de mantener estándares de calidad en permanente fortalecimiento, uno de los sellos distintivos de los programas nacionales es el reducido número de estudiantes admitidos en relación con el de postulaciones recibidas, las que, en todos los programas acreditados, más que duplican el número de aceptados. La cantidad de matriculados por cohorte fluctúa entre los tres y los seis matriculados cada año, cuyos méritos hacen comprensible la baja tasa de deserción de los programas (vinculados, por lo general, a factores económicos).

En contraste, todos ellos, sin excepción, tienen una alta tasa de permanencia (superior, en promedio a los once semestres) y una baja graduación, la que no supera, en promedio, cuatro doctores al año por especialidad.

Las consecuencias del bajo número de egresados puede analizarse desde dos perspectivas. La primera refiere a su alta tasa de inserción laboral. Considerando el total de doctores en el área Humanidades, sólo 29 se



encontraban desempleados el año 2014, y 1.055 de 1.091 tenían contrato laboral, o ejercían como independientes. Más de dos tercios de los doctores tenían ocupación con contrato permanente sobre el 75 por ciento tenía trabajo full-time.

El positivo rango de empleabilidad, en directa relación con el bajo número de especialistas, tiene una segunda variable en el escaso impacto que, históricamente, las Humanidades en conjunto, y la Historia en particular, han logrado en la obtención de fondos concursables. Entre 2011 y 2016, la disciplina ha obtenido 93 proyectos FONDECYT Regular, de un total de 3.415 financiados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). La disparidad se mantiene los Fondos Postdoctorales (32/1.384) y de Iniciación a la Investigación (40/1.358), estos últimos creados, precisamente, para incorporar a los nuevos doctores a actividades académicas formales.

El porcentaje de proyectos adjudicados, desde 2013 hasta hoy, presenta un notorio descenso, bajando del 2,88 del total, a 2,57 en 2016², sin hacer referencia a los montos asignados. Lo anterior es sintomático respecto al lento crecimiento del número de doctores en la disciplina.

Las razones que explican el bajo número de doctorados en el país hay que buscarlos en el carácter optativo que, a la fecha, se da a la investigación en las universidades nacionales, y a la escasa regulación de la calidad de una parte significativa de los programas impartidos. Del total de instituciones, sólo 22 de 45 está acreditada en investigación, y de ese total, sus programas doctorales, en la mayoría de los casos, están vinculados, cuantitativa y cualitativamente, con la producción intelectual. Existen, sin embargo, siete doctorados impartidos por igual número de universidades que no están acreditadas en el área, organizados en una estructura interna sostenida por cuerpos académicos reducidos y sin mayor arraigo.

La propuesta para crear un sistema de acreditación institucional a partir de una nueva Ley de Educación Superior, además de preservar criterios en gestión institucional y docencia, exigirá incorporar investigación, creación e innovación como requisito para certificar su calidad.

² Sin considerar los resultados pendientes de Iniciación 2016.



El desafío de ceñirse a un modelo universitario que privilegie su carácter complejo está en línea con los lineamientos estratégicos de la institución, orientado a articular sus postgrados con la investigación, especialmente en los programas académicos, incorporando estándares de productividad asociados a la calidad académica y la innovación. En este contexto, el Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas ha experimentado en los últimos años una destacada consolidación académica, reflejada en un cuerpo académico de trece docentes con jornada completa (ocho con el grado de Doctor), agregándose al claustro dos profesores del Departamento de Antropología, que reforzarán las líneas etnohistóricas y de género.

El Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas ha desarrollado una activa labor en investigación, apoyada fundamentalmente en una completa colección bibliográfica y documental conservada por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Tarapacá. En efecto, el Archivo Histórico Vicente Dagnino custodia la más importante colección archivística alusiva a la región y zonas adyacentes, desde el período colonial hasta la gestión de la Junta de Adelanto de Arica. Paralelamente, el Sistema de Bibliotecas conserva la colección de Postgrado, donde sobresale el legado bibliográfico de los historiadores Vicente Dagnino, Alfredo Wormald Cruz y Roberto Hernández Cornejo, con más de 14 mil registros.

La labor investigativa de sus académicos, realizada preferentemente en base de las existencias documentales de la Universidad, ha experimentado un incremento sostenido los últimos años. La revista *Diálogo Andino*, publicada de modo ininterrumpido desde 1982, ha contribuido a difundir artículos originales y resultados de investigaciones especializadas en los campos de la Historia, la Etnohistoria, la Geografía Cultural, la Etnografía o disciplinas afines de las Humanidades y de las Ciencias Sociales. Desde el año 2013 se encuentra indizada en SCIELO y a partir del año 2016 en los indicadores ERIH y SCOPUS.

Con un capital humano, y con infraestructura acorde a las exigencias sugeridas por la Comisión Nacional de Acreditación, el Doctorado en Historia de la Universidad de Tarapacá se constituye en una oportunidad de formación en postgrado única en el Norte Grande. Distante del centro político y económico de la nación, su objetivo se orienta a atender el vacío de



especialistas en el área, desde una visión que invita al trabajo interdisciplinario de excelencia.

2. **Denominación del programa académico**
Doctorado en Historia
3. **Grado, Especialidad, Diploma, Título o Certificación que otorga**
Doctor en Historia
4. **Duración del programa**
Ocho semestres
5. **Requisitos de Ingreso**

Al momento del proceso de selección al Programa de Doctorado, los candidatos deberán presentar al Comité Académico

- Certificado de título profesional o grado, planes y programas de estudio.
- Certificado de concentración de notas de los estudios de magíster o de pregrado en caso excepcional permitido por el CAP.
- Carta de recomendación de dos académicos de la especialidad con el grado de Doctor, dirigidas al Director del Programa.
- Resumen de antecedentes curriculares que muestre su experiencia en investigación o trabajo en la disciplina, expresada en participación en proyectos concursables, publicaciones y trayectoria profesional.
- Carta del estudiante donde se indique: (a) línea, tema y problema de investigación que buscaría desarrollar en el doctorado; (b) descripción de propósitos académicos en los que se inscribe la formación buscada y la investigación doctoral; (c) razones que fundamentan su postulación al programa.
- Otros documentos o requisitos que se establezcan en la convocatoria anual a postulaciones.
- Entrevista personal.

6. **Modalidad**
Presencial



7. **Universidad(es) o Instituciones participante(s)**
Universidad de Tarapacá
8. **Unidad académica responsable**
Facultad de Educación y Humanidades



II. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Perfil del Graduado

El graduado del programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Tarapacá será un investigador con una formación crítica, sustentada en bases teóricas y metodológicas propias de las exigencias de la disciplina, la que le permitirá generar conocimientos históricos originales, desde una formación que dialoga tanto con diferentes líneas historiográficas, como con otras áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Este graduado contextualiza su desarrollo académico en una región compleja en diversidad cultural, dada su ubicación transfronteriza.

El graduado posee las capacidades de inferencia necesarias para identificar, interpretar, relacionar, diferenciar, comparar, sintetizar y explicar procesos históricos, para desempeñarse como investigador, autónomo o en instituciones académicas, científicas o patrimoniales, nacionales e internacionales, a través de la ejecución de proyectos propositivos y la elaboración de propuestas analíticas en el área de las humanidades.

Además, como complemento al desarrollo de sus habilidades investigativas, su conocimiento de la producción historiográfica contemporánea lo habilita para contribuir al desarrollo teórico y metodológico de la disciplina, y a la formación de nuevos investigadores.

2. Propósito formativo del plan de estudio

- a) Entregar una formación teórica y metodológica integral, estimulando la capacidad de investigación y análisis interdisciplinario con otras ramas de las Humanidades y de las Ciencias Sociales.
- b) Formar investigadores del más alto nivel, capaces de generar conocimientos relevantes sobre problemáticas de historia nacional y latinoamericana, a partir de la elaboración de investigaciones complejas, originales e innovadoras.
- c) Ofrecer una formación integral que permita al graduado su inserción, tanto en el ámbito académico, como en otras áreas relacionadas con el quehacer del historiador.



- d) Formar investigadores capacitados para hacerse parte del debate disciplinario, metodológico y epistemológico actual.
- e) Fortalecer la formación de postgrado con actividades de movilidad estudiantil y académica a través de convenios de cooperación con universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales.
- f) Consolidar una propuesta académica del más alto nivel para la macrorregión surandina.

3. Estructura curricular del programa

El programa de Doctorado en Historia se organiza en dos etapas, una de formación y otra de investigación. Ambas son complementarias y se desarrollan en sucesión.

ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA. Este ciclo exige un régimen presencial de jornada completa y contempla un Plan Curricular de tres semestres, de 3,5 meses cada uno. El cuerpo docente del Doctorado en Historia centra su interés en la Historia preferentemente a través de sus dimensiones política, cultural, económica y social, abriendo continuos nexos con el fomento de estudios andinos y regionales, elementos distintivos de las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá. Considerando este sello, y en consonancia con la misión institucional, el programa ha organizado su plan de estudios en nueve cursos formativos iniciales, más cinco semestres de investigación conducente a la tesis doctoral, con una duración total del programa de ocho semestres.

ETAPA DE FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD. Este ciclo exige un régimen semipresencial, orientado a la definición heurística, destinada, en su objetivo final, a la elaboración de la tesis doctoral. Cada etapa de avance constituye un curso semestral de 30 SCT, complementado con la presentación de sus investigaciones, en coloquios abiertos al público, los semestre quinto y séptimo.

La estructura curricular se divide en tres áreas:

HISTORIOGRAFÍA Y TEORÍA DE LA HISTORIA: cursos obligatorios que introducen epistemológicamente a los estudiantes a los principales procesos de construcción, significación y representación del conocimiento histórico, con el objetivo de hacerlos partícipe de la reflexión sobre el sentido de la disciplina.



el oficio del historiador. Corresponde a los cursos TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA I Y TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA II, con 20 SCT.

SEMINARIOS AVANZADOS DE ESPECIALIZACIÓN: cursos obligatorios de contenidos temáticos variables, que permiten a los estudiantes problematizar materias específicas de sus investigaciones. Se dividen en módulos organizados a partir de la planificación semestral elaborada por el Comité Académico, con académicos invitados y del claustro permanente. Corresponde a los cursos SEMINARIO AVANZADO I, II, III, IV, y SEMINARIO DE TESIS, con 50 SCT. Los Seminarios serán organizados semestralmente en torno a tres referentes historiográficos: HISTORIA ANDINA, HISTORIA REGIONAL E HISTORIA NACIONAL Y DE AMÉRICA. Estos se dividen en las siguientes áreas (programas por definir):

HISTORIA ANDINA

- Nación y ritualidad en el desierto chileno
- tiempo y cultura en las sociedades precolombinas del norte de Chile
- Idolatría y religiosidad en el mundo Andino Colonial
- Poblaciones aimaras en el norte de Chile en el siglo XIX y XX
- Estado chileno y comunidad indígena
- Nación y ritualidad en el Norte Chileno
- Comuneros andinos en la administración chilena
- Nación e identidad en los Andes
- Estado, escuela y población andina

HISTORIA REGIONAL

- Estado y regiones periféricas: Perú y el territorio surandino: 1821-1879
- Estado y regiones periféricas. Ocupación chilena de Tacna y Arica: 1883-1929
- Estado y regiones periféricas: Chile, 1929-1957
- Dictaduras en Perú, Chile y Bolivia: consecuencias en la región surandina
- Migraciones extranjeras en la región surandina
- Pueblos y culturas no andinas en la región surandina: estudio de casos
- Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica: 1953-1976
- Ciclos económicos en la región surandina: siglos XVI-XX
- Transformaciones demográficas: análisis censales
- Planificaciones urbanas infraestructura portuaria y crecimiento espacial: estudio de casos
- Sociedad y economía en la pampa salitrera
- Guerra del Pacífico y su impacto regional

HISTORIA NACIONAL Y DE AMÉRICA

- Construcción del Estado-Nación



- América Latina y las Guerras Mundiales
- América Latina y la Guerra Fría
- La Gran Depresión y sus consecuencias
- Modelos económicos y el fracaso de las utopías: del desarrollismo al neoliberalismo
- Evolución y transformación social: clases medias, obreros y grupos emergentes
- Deliberación y participación política: las Fuerzas Armadas y la política
- Migraciones
- Transformaciones demográficas: análisis censales
- Cultura de elite y cultura de masas: estudio de casos

REFORZAMIENTO METODOLÓGICO: seminarios obligatorios destinados a preparar al estudiante para enfrentar problemas de investigación avanzada. Durante esta etapa, cada estudiante contará con un profesor tutor que le acompañará y aconsejará en la toma de decisiones sobre su proceso formativo. Corresponde a 20 SCT



4. FLUXOGRAMA

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE
10 TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA I 1/1 FB	10 TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA II 2/1 1/1 FB	10 SEMINARIO AVANZADO III 3/1 FB					
10 SEMINARIO AVANZADO I 1/2 FB	10 SEMINARIO AVANZADO II 2/2 FB	10 SEMINARIO AVANZADO IV 3/2 FB					
10 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA I 1/3 FB	10 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA II 2/3 1/3 FB	10 SEMINARIO DE TESIS 2/3 3/3 FB	30 TESIS I 4/1 ES FE	30 TESIS II Coloquio de Investigación 4/1 5/1 FE	30 TESIS III 5/1 FE	30 TESIS IV Coloquio de Investigación 6/1 7/1 FE	30 TESIS V 7/1 8/1 FE

FB: Formación Básica.

FE: Formación en Especialidad.

ES: Prerrequisito haber aprobado el Examen de Suficiencia.

A	B
C	
D	E

- A. Número de horas créditos asignadas a la actividad curricular.
 B. Número correlativo de la asignatura.
 C. Nombre de la asignatura.
 D. Prerrequisito (s).
 E. Área de formación a la que pertenece.



5. Ficha de programa de estudio

Las fichas con los contenidos de los Cursos Básicos y Electivos se encuentran en el Anexo II.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS DIRECTAS SEMANALES	HORAS T. E. SEMANALES
TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA I	10	6	14
SEMINARIO AVANZADO I	10	6	14
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA I	10	6	14
TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA II	10	6	14
SEMINARIO AVANZADO II	10	6	14
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA II	10	6	14
SEMINARIO AVANZADO III	10	6	14
SEMINARIO AVANZADO IV	10	6	14
SEMINARIO DE TESIS I	10	6	14
TESIS I	30	12	48
TESIS II. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL	30	12	48
TESIS III	30	12	48
TESIS IV. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL	30	12	48
TESIS V	30	12	48
TOTAL SCT	240	108	352

1 crédito (SCT)	28 horas
10 SCT	280 horas
3,5 meses	14 horas semanales
280 horas/14 semanas	20 horas semanales

ASIGNATURAS DE 10 SCT

	Horas directas semanales	Horas T.E. semanales	Total
Asignatura	6	14	20
Total	84	196	280
Porcentaje dedicación	30	70	100

ASIGNATURAS DE 30 SCT

	Horas Directas	Horas T.E.	Total
Asignatura	12	48	60
Total	168	672	840
Porcentaje dedicación	20	80	100



PROGRAMAS DE ASIGNATURA

Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA I
Trimestre, semestre o año curricular	PRIMER SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales: 6 Horas de Trabajo Autónomo: 14 Horas Cronológica totales: 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Introducir a los doctorandos en aspectos esenciales del pensamiento filosófico e historiográfico, atendiendo a sus rupturas y continuidades y enfatizando su diversidad discursiva, temática y teórico-metodológica. El curso propone profundizar en las principales corrientes que han dado cuerpo a las interpretaciones que contribuyen al desarrollo de una visión crítica y erudita del conocimiento histórico.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	• Analizar la evolución de las corrientes historiográficas clásicas y contemporáneas. • Identificar momentos de competencia, diálogo, ruptura y complementariedad en el proceso de consolidación de la disciplina histórica, en diálogo con otras áreas del conociendo dentro de las Ciencias Sociales. • Reflexionar críticamente sobre la presencia de la teorización en las formulaciones historiográficas. • Desarrollar habilidades específicas respecto del proceso de leer, producir y pensar históricamente.



Contenidos	I. PERSPECTIVAS SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA ANTIGUA. La historiografía griega. Heródoto, Tucídides y Jenofonte. La Historiografía Romana. Formas analíticas: Fabio Píctor y Marco Porcio Catón. Monografías: Julio César y Cayo Salustio Crispo. La herencia historiografía antigua. II. LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA. La erudición al servicio de la razón: Mabillon y Muratori. La historiografía iluminista. Schiller, Herder y el Romaniticismismo. Las filosofías de la historia: Kant y las Luces. Hegel y la dialéctica. Comte y el positivismo. III. LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA. Leopold von Ranke y la Escuela Científica. La Escuela Prusiana: Droysen, Mommsen. Burckhardt y Nietzsche. Entre el positivismo científico y el empirismo. IV. LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XX. Spengler y el destino orgánico. Toynbee y el ciclo de las civilizaciones. Teoría y praxis. La Escuela de Frankfurt. La Escuela de los Annales. El marxismo y la historia. V. LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIA. El estructuralismo y la historia. Del presentismo optimista de Henry Marrou al hipercriticismo de Paul Veyne. Historia Total. Historia del tiempo presente.
Modalidad de evaluación	• Clases expositivas con exposiciones de doctorandos a nivel de foro. • Análisis de lecturas.
Bibliografía	Obligatoria: AGUIRRE Rojas, Carlos (2004). La Escuela de los Annales. Ayer, hoy y mañana. Ciudad de México: Ediciones Era. ANDERSON, Perry (2013). Tras las huellas del materialismo histórico. Madrid: Siglo XXI Editores. AURELL, Jaume (2005). La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos. Valencia: Universitat de València. BARTHES, Roland (1970). El discurso de la historia. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.



	BENICHOU, Paul (2012). El tiempo de los protestas. Doctrina de la época romántica. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica. BERMEJO, José Carlos (2009). Introducción a la historia teórica. Madrid: Akal Ediciones. BLOCH, Marc (1999). Historia e historiadores. Madrid: Akal Ediciones. BURKE, Peter (1994). La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989. Editorial Gedisa: Barcelona. LE GOFF, Jacques (et.al.) (1978). Hacer la sintonía, tres volúmenes, Barcelona: Editorial Laia. MORADIELLOS García, Enrique (2013). El oficio del historiador. Estudiar, enseñar, investigar. Madrid: Akal Ediciones. Recomendada: BOURDÉ, Guy, y Hervé MARTIN (1992). Las escuelas históricas. Madrid: Akal Ediciones. BURKE, Peter (2002). History and historians in the Twentieth Century. Oxford: Oxford University Press. CAÑIZARES-ESGUERRA, J. (2007). Como escribir la historia del Nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo atlántico. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. CARRERAS, Juan José (2001). Razón de historia. Estudios de historiografía. Madrid: Marcial Pons Editores. CRISTIN, Renato (2001). Fenomenología de la historicidad. Madrid: Akal Ediciones. CRUZ, M., y D. BRAUER (editores) (2005), La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia: Barcelona: Herder Ediciones. DEVOTO, Francisco (1992). Entre Taine y Braudel. Itinerarios de historiografía contemporánea. Buenos Aires: Editorial Biblos. DOSSÉ, Francois (2004). Historia del estructuralismo, dos volúmenes. Madrid: Akal Ediciones. DUQUE, Félix (1996). El sitio de la historia. Introducción general. Madrid: Akal Ediciones. ESTEVE Barba, Francisco (1992). La historiografía indiana. Madrid: Editorial Gredos.
--	---



HERNÁNDEZ Sandoica, Elena (2004). Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy. Madrid: Akal Ediciones.

HOBBSAWN, Eric (2008). Sobre la historia. Barcelona: Editorial Crítica.

IGGERS, Georg (2002). La ciencia histórica del siglo XX: las tendencias actuales. Barcelona. Idea Books.

JENKINS, Keith (2009). Repensar la historia. Madrid: Siglo XXI Editores.

KOSELLECK, Reinhart (1993). Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Editorial Paidós.

GINZBURG, Carlo (1994). Mitos, problemas, indicios. Morfología e historia. Barcelona: Gedisa.

GOOCH, P. (1977). Historia e historiadores en el siglo XIX. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

LÖWITH, Karl (1963). El sentido de la historia, Madrid: Editorial Aguilar.

LÖWITH, Karl (2007). Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de los filosofía de la historia. Buenos Aires: Klatz Editores.

ORCÁSTEGUI Gros, Carmen (1991). La historia en la Edad Media: historiografía e historiadores en Europa Occidental, siglos V-XIII. Madrid: Ediciones Cátedra.

MCKENZIE, D.F. (2005). Bibliografía y sociología de los textos. Madrid: Akal Ediciones.

MITRE, Emilio (1997). Historia y pensamiento histórico. Madrid: Ediciones Cátedra.

MUDROVICIC, María Inés (2005). Historia, narración y memoria. Debates actuales en filosofía de la historia. Madrid: Akal Ediciones.

NOIRIEL, Gerard (2011). Introducción a la sociohistoria. Madrid: Siglo XXI Editores.

PALACIOS, Guillermo (coordinador) (2009). La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX. Ciudad de México: Ediciones del Colegio de México.

POCOCK, John (2012). Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método. Madrid: Akal Ediciones.

ROLDÁN, Concha (2005). Entre Casandra y Clío. Una historia de la filosofía de la historia: Madrid: Akal Ediciones.



	ROMANO, Ruggerio (1997). Braudel y nosotros. Reflexiones sobre la cultura histórica de nuestro tiempo. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. SALLES, Verónique (editora) (2007). Los historiadores, Granada: Ediciones de la Universidad de Granada. SÁNCHEZ León, Pablo (2008). El fin de los historiadores, Madrid: Siglo XXI Editores. SUÁREZ, Luis (1985). Las grandes interpretaciones de la historia. Pamplona: Universidad de Navarra.
--	---



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	SEMINARIO AVANZADO I
Trimestre, semestre o año curricular	PRIMER SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo: 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario Avanzado I posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, pero con contenidos temáticos variables, que permitan problematizar a los estudiantes materias específicas de sus investigaciones.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Los Seminarios Avanzados buscan que el estudiante elija módulos de entre los tres referentes historiográficos del Doctorado, para desarrollar y consolidar una línea de investigación que lo conducirá a definir su tesis de Doctorado.
Contenidos	Los alumnos que rindan el Seminario Avanzado I tienen la posibilidad de elegir entre las siguientes líneas historiográficas: Historia Andina, Historia Regional e Historia Nacional y de América.
Modalidad de evaluación	• Clases expositivas con exposiciones de doctorandos a nivel de foro. • Análisis de lecturas.



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA I
Trimestre, semestre o año curricular	PRIMER SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El curso busca que el alumno pueda conocer y comprender las diversas metodologías que ofrece la Historia y las Ciencias Sociales.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	• Analizar las diversas metodologías que ofrece la investigación histórica. • Analizar las herramientas conceptuales y metodológicas de las otras ciencias sociales que pueden alimentar la investigación histórica.
Contenidos	• Las metodologías de investigación histórica desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. • Herramientas conceptuales y metodológicas de las ciencias sociales y su aporte a la metodología histórica.
Modalidad de evaluación	• Elaboración de Informes de Lectura • Análisis de textos de forma grupal • Elaboración de un trabajo bibliográfico sobre la temática del curso
Bibliografía	Obligatoria:



ADORNO, Theodor (1971). La ideología como lenguaje. Madrid: Editorial Taurus.

AGUIRRE, Carlos (1994). Construir la historia: entre el materialismo histórico y los Annales. Ciudad de México: UNAM, Facultad de Economía.

ANDERSON, Benedict (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Ciudad de México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

ANDERSON, Perry (1985). Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson. Madrid: Siglo XXI Editores.

BERMÚDEZ-GALLEGOS, Marta (2002). Decir no al olvido. La construcción de la memoria en América Latina. Lima: Ediciones Santo Oficio.

BLOCH, Marc (1999). Historia e historiadores. Madrid: Akal Ediciones.

BRAUDEL, Fernand (2002). Las ambiciones de la historia. Barcelona: Editorial Crítica.

BURKE, Peter (1997). Historia y teoría social. Ciudad de México: Ediciones del Instituto Mora.

FONTANA, Joseph (1992). La historia después del fin de la historia. Barcelona: Editorial Crítica.

HOBSBAWN, Eric (1998). Sobre la historia. Barcelona: Editorial Crítica.

LE ROY, Emmanuel (1989). Entre historiadores. Ciudad de México: Ediciones del Fondo de Cultura Económica.

Recomendada:

ADORNO, Theodor (1976). Terminología filosófica, dos volúmenes. Madrid: Editorial Taurus.

AGUIRRE, Carlos (2003). Historia de la microhistoria italiana. Rosario: Editorial Protohistoria.

ANDERSON, Perry (1986). Tras las huellas del materialismo histórico. Madrid: Siglo XXI Editores.

BURKE, Peter, (1998). New perspectives on historical writing. Pennsylvania: Pennsylvania University Press.

CARDOSO, Ciro, y Héctor PÉREZ Brignoli (1997). Los métodos de la historia. Madrid: Editorial Grijalbo.

CARDOSO, Ciro, y Héctor PÉREZ Brignoli (1976). Perspectivas de la historiografía contemporánea. Ciudad de México, Editorial SepTentas.



FONTANA, Joseph (1992). La historia después del fin de la historia. Barcelona: Editorial Crítica.

GADAMER, Hans-Georg (2000). El problema de la conciencia histórica. Madrid: Editorial Tecnos.

GEERTZ, Clifford (1995). La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa.

GINZBURG, Carlo (1993). El juez y el historiador. Barcelona: Editorial Muchnik.

GILDERHUS, Mark (1987). History and historians. A historiographical introduction. New Jersey: Prentice Hall.

GRENDI, Eduardo (1992). Formas de mercado: el análisis histórico. Barcelona: Editorial Oikos-Tau.

HELLER, Agnes (1982). Teoría de la historia. Barcelona: Editorial Fontamara.

HOBSBAWN, Eric (1997). Trabajadores. Estudios sobre historia de la clase obrera. Barcelona: Editorial Crítica.

HOBSBAWN, Eric (1998). El mundo del trabajo, estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera. Barcelona: Editorial Crítica.

KAYE, Harvey (1989). Los historiadores marxistas británicos. Zaragoza: Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza.

KOCKA, Jurge (2002). Historia social y conciencia histórica. Madrid: Editorial Marcial Pons.

KULA, Witold (1977). Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona: Editorial Península.

LAGNY, Michele (1997). Cine e historia. Problemas y métodos en la investigación cinematográfica. Barcelona: Bosch Comunicación.

LE GOFF, Jacques, y Pierre NORA (1978). Hacer la historia, tres volúmenes. Barcelona: Editorial Laia.

LE GOFF, Jacques (1991). El orden de la memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona: Paidós Ediciones.

LEVI, Giovanni (1990). La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII. Madrid: Editorial Nerea.

LOZANO, Jorge (1994). El discurso histórico. Madrid: Alianza Editorial.

LLOYD, Geoffrey (1996). Las mentalidades y su desenmascaramiento. Madrid: Siglo XXI Editores.



	MARTÍNEZ Lacy, Ricardo (2004). Historiadores e historiografía de la Antigüedad clásica. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. NOLTE, Ernst (1995). Después del comunismo Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX. Barcelona: Editorial Ariel. RAMA, Carlos (1989). La historiografía como conciencia histórica. Barcelona: Montesinos editor. REGALADO de Hurtado, Liliana (2002). El rostro actual de Clío. La historiografía contemporánea: desarrollo, cuestiones y perspectivas Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. SAMUEL, Raphael (editor) (1984). Historia popular y teoría socialista. Barcelona: Editorial Crítica. THOMPSON, Edward (1981). Miseria de la teoría. Barcelona: Editorial Crítica. TODOROV, Tzvetan (1993). Las morales de la historia. Barcelona: Editorial Paidós. VASQUEZ García, Francisco (2002). Estudios de teoría y metodología del saber histórico. Cádiz: Editorial de la Universidad de Cádiz. VEYNE, Paul (1993). Cómo se escribir la historia. Madrid: Alianza Editores. WALLERSTEIN, Immanuel (2002). El capitalismo histórico. Madrid: Siglo XXI Editores.
--	---



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA II
Trimestre, semestre o año curricular	SEGUNDO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA I
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El curso aborda de las prácticas que han conducido a la construcción de conocimiento histórico en Chile, en contextos históricos definidos. La propuesta apunta a una revisión de las etapas consideradas fundamentales del desarrollo de las prácticas de investigación e interpretación de la historia nacional, lo que implica una aproximación a autores, escuelas, enfoques y obras claves en la conformación de variadas formas de investigación.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	• Analizar las etapas fundamentales del desarrollo de la construcción y transmisión del conocimiento en la historia en Chile. • Valorar las escuelas y corrientes que han contribuido a conformar una tradición historiográfica nacional. • Valorar la producción historiográfica nacional a partir del conocimiento y la comprensión de las perspectivas teóricas y metodológicas con que se ha desarrollado hasta la actualidad. • Comprender la estrecha relación entre la generación de conocimiento histórico y las formas de representarlo y comunicarlo con los contextos



	de generación de dicho conocimiento y las tradiciones y escuelas preexistentes.
Contenidos	I. LOS INICIOS DE LA HISTORIOGRAFÍA CHILENA. Los modelos. La historiografía de Claudio Gay. Certámenes y memorias anuales de la Universidad de Chile en el origen de los estudios históricos en Chile. Andrés Bello y la historia narrativa. II. EL POSITIVISMO EN LA HISTORIA DE CHILE. Diego Barros Arana. Benjamín Vicuña Mackenna. Gonzalo Bulnes. Alberto Edwards Vives. Francisco Antonio Encina. Jaime Eyzaguirre. III. HISPANISMO, NACIONALISMO Y TRADICIÓN CONSERVADORA. La influencia de Spengler. La denuncia social como antecedente historiográfico: Alejandro Venegas. Tancredo Pinochet Le Brun. IV. EL CAMBIO DE PARADIGMAS. Historiografía marxista: Jobet. Vitale. Segall. Ramírez Necochea. La Escuela de los Annales y su influencia en Chile. Las Ciencias Sociales y la historia. V. HISTORIOGRAFÍA NACIONAL EN DICTADURA. El retorno a la historiografía conservadora. La Historia Social. La historia cuantitativa. La Nueva Historia. La renovación integral de los antiguos paradigmas.
Modalidad de evaluación	• Clases expositivas con exposiciones de doctorandos a nivel de foro. • Presentación de material audiovisual y discusión de lecturas.
Bibliografía	Básica: COLLIER, Simon (1977). "Historiography of the 'Portalian' Period (1830-1891) in Chile", en Hispanic American Historical Review, Volume 57, Nº 4. CORREA Sutil, Sofía (2001). "Historiografía chilena de fin de siglo", Revista Chilena de Humanidades, nº 21. CRISTI, Renato; RUIZ, Carlos (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria.



ENCINA, Francisco A. (1957). "La historiografía chilena", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 57.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1933). Medina y la historiografía americana. Un ensayo sobre la aplicación del método. Santiago: Imprenta Universitaria.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1934). Barros Arana y el método analítico en la historia: un ensayo de interpretación. Santiago: Editorial Nascimento.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1950). Vicuña Mackenna: un historiador del siglo XIX: ensayo. Santiago: Editorial Nascimento.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1951). "Las ideas políticas e historiográficas de J. C. Jobet", prólogo a J. C. Jobet, Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1967). Francisco A. Encina, historiador. Santiago: Editorial Nascimento.

GÓNGORA, Mario (1986). Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Santiago: Editorial Universitaria.

KREBS Wilckens, Ricardo (1981). "El tiempo histórico", en Juan GÓMEZ Millas [et al] El tiempo de las ciencias. Santiago: Editorial Universitaria.

ORTEGA, Luis (1987). "La historiografía económica de Chile. Reflexiones y balance", en Dimensión histórica de Chile, nº 4-5.

Recomendada:

CAVIERES, Eduardo (2000). "Historia e historiografía colonial. Temas y debates del pasado; significaciones del presente", Mapocho, nº 48.

ENCINA, Francisco A. (1935). La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia. Santiago: Editorial Nascimento.

FERMANDOIS, Joaquín (1990). "Narración y teoría: una anotación sobre la facultad interpretativa del lenguaje de la historia", en Revista Universitaria, nº 16.

FELIÚ Cruz, Guillermo (1942). "La literatura histórica chilena. Notas sobre su desenvolvimiento" Atenea, nº 203.



FELIÚ Cruz, Guillermo (1965). "Andrés Bello y la historiografía chilena", en Mapocho, nº 3, vol.12.

GAZMURI Riveros, Cristián (1977). Perspectiva de Jaime Eyzaguirre. Santiago: Ediciones Aconcagua.

GAZMURI Riveros, Cristián (1985). "Las tesis historiográficas de don Gonzalo Vial", en Opciones, nº6.

GAZMURI Riveros, Cristián (1987). "Gonzalo Vial Correa, Historia de Chile 1981-1973", Opciones, nº 12.

GOMEZ Millas, Juan (1949). "Las tendencias del pensamiento histórico", Atenea, nº 291-292.

GÓNGORA, Álvaro (1988), "Mario Góngora del Campo, Premio Nacional de Historia 1976", Dimensión Histórica de Chile, nº 4-5.

GÓNGORA, Mario (1986). Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Santiago: Editorial Universitaria.

GREZ, Sergio y Gabriel SALAZAR [compiladores] (1999). Manifiesto de Historiadores, Santiago, LOM Editores.

GUERRERO Lira, Cristián (1990). "Apuntes para el estudio crítico de la obra historiográfica del profesor Néstor Meza Villalobos", en Cuadernos de Historia, nº 10.

GUERRERO Yoacham, Cristián (1995). "Rolando Mellafe Rojas", en Anales de la Universidad de Chile, nº 2.

GUERRERO Yoacham, Cristián (1989). "Notas para el estudio de la obra de Eugenio Pereira Salas", en Cuadernos de Historia, nº 9.

GUERRERO Yoacham, Cristián (1990). Biobibliografía de don Eugenio Pereira Salas, Santiago, Academia Chilena de la Historia.

GUERRERO Yoacham, Cristián (1999). "Eugenio Pereira Salas y su obra, a veinte años de su muerte", en Anales de la Universidad de Chile, nº 9.

GUERRERO Yoacham, Cristián (2000). "Aportes de Don Guillermo Feliú Cruz a la historiografía chilena", en Cuadernos de Historia nº20.

HANISCH Espíndola, Walter [et al.] (1995). Jaime Eyzaguirre: historia y pensamiento. Santiago: Editorial Universitaria.



HOPENHAYN, Martín (1993). "El humanismo crítico como campo de saberes en Chile", en José Joaquín Brunner y otros, Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile. Santiago: FLACSO.

HORVITZ, Maria Eugenia (1998). "La historiografía del develamiento del poder: a la memoria de Hernán Ramírez Necochea", en Alamedas, nº 4.

ILLANES, María Angélica (1994). "La historiografía 'popular': una epistemología de 'mujer'. Chile, década de 1980", en Solar.

IZQUIERDO A., Guillermo (1974). "Pereira Salas en la historiografía chilena", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 88.

JOBET, Julio César (1948). "Notas sobre los problemas de la historia", en Atenea, nºs 277-278.

JOBET, Julio César (1949). "Notas sobre la historiografía chilena", en Atenea, nºs 291-292.

JOBET, Julio César (1950). Tres ensayos históricos. Santiago: Ediciones del Boletín del Instituto Nacional.

JOBET, Julio César (1951). Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

KREBS Wilckens, Ricardo (1968). "Algunos aspectos de la visión histórica de Jaime Eyzaguirre", en Historia, nº 7.

KREBS Wilckens, Ricardo (1980). "Eugenio Pereira (1904-1979) humanista e historiador", en Revista Universitaria, nº4.

KREBS Wilckens, Ricardo (1981). "La actualidad de la historia en el mundo contemporáneo", Cuadernos de Historia, nº 1.

KREBS Wilckens, Ricardo (1985). El historiador Mario Góngora, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia.

KREBS Wilckens, Ricardo (1996). "Rolando Mellafe Rojas", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 105.

LAGNO, Elizabeth (1988). "Néstor Meza Villalobos: Premio Nacional de Historia 1980", en Dimensión Histórica de Chile, nº 4-5.



	MELLAFE, Rolando (1980). "Recordando a Eugenio Pereira Salas", en Revista de la Universidad de Chile, nº 173. MELLAFE, Rolando (1982). "La historiografía de hoy. A propósito de las IV Jornadas de Historia de Chile", en Revista Chilena de Humanidades, nº1. MELLAFE, Rolando (1985). "Mario Góngora del Campo", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 96. MOULIAN Emparza, Luis (1997). "Marx y la historiografía chilena", en Encuentro XXI, nº 8. PEREIRA Salas, Eugenio (1963). "La vocación del historiador", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 69. PEREIRA Salas, Eugenio (1972). "Guillermo Feliú Cruz", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº 86. PEREIRA Salas, Eugenio (1975). "Las tendencias actuales de la historiografía chilena", en Revista Interamericana de Bibliografía, vol. 25, nº 2. VALDERRAMA, Miguel (1997). "La cuestión del humanismo historiográfico en la nueva historia popular de Chile: historiografía marxista y nueva historia", en Alamedas, nº 3. VALDERRAMA, Miguel (2001). Renovación Socialista y renovación historiográfica, Serie Debates y Reflexiones, Santiago, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
--	---



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	SEMINARIO AVANZADO II
Trimestre, semestre o año curricular	SEGUNDO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario Avanzado II posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, pero con contenidos temáticos variables, que permitan problematizar a los estudiantes materias específicas de sus investigaciones.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Los Seminarios Avanzados buscan que el estudiante elija módulos de entre los tres referentes historiográficos del Doctorado, para desarrollar y consolidar una línea de investigación que lo conducirá a definir su tesis de Doctorado.
Contenidos	Los alumnos que rindan el Seminario Avanzado I tienen la posibilidad de elegir entre las siguientes líneas historiográficas: Historia Andina, Historia Regional e Historia Nacional y de América.
Modalidad de evaluación	• Controles de lectura • Trabajo Final de Curso



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA II
Trimestre, semestre o año curricular	SEGUNDO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA I
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El curso busca que el alumno pueda diseñar y desarrollar proyectos de investigación histórica de nivel avanzado en áreas temáticas vinculadas directamente con su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	• Diseño de proyectos de investigación histórica de nivel avanzado. • Ejecución de proyectos de investigación histórica de nivel avanzado.
Contenidos	• Etapas en el diseño de un proyecto de investigación histórica • Desarrollo de un proyecto de investigación histórica • Elaboración por parte de cada alumno de un trabajo de investigación histórica
Modalidad de evaluación	Elaboración de un proyecto de investigación histórica.
Bibliografía	Básica:



	AMAT, N. (1994). La documentación y sus tecnologías. Pirámide: Madrid. ANDEREGG, E. (1993). Técnicas de investigación social. México: El Ateneo. AROSTEGUI, J. (2001). La investigación histórica. Teoría y Método. Barcelona: Editorial Crítica. BURKE, Peter (1993). Formas de hacer historia. Madrid: Editorial Alianza. CARDOSO, Ciro F.S. (1981). Introducción al trabajo de la investigación histórica. Barcelona: Barcelona. DOSSE, F. (2003). La historia: conceptos y escrituras. Buenos Aires: Nueva Visión. HARTOG, F. (2014). Creer en la historia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.
	Recomendada: DOSSE, F. (2012). El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades. Santiago: Ed. Finis Terrae. FULBROOK, M. (2002). Historical theory. London: New York: Routledge. HARTOG, F. (2014). Creer en la historia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae. LANGE, M. (2013). Comparative-historical methods. Los Angeles: SAGE. MAHONEY, J., & Rueschemeyer, D. (2003). Comparative historical analysis in the social sciences. Cambridge-New York: Cambridge University Press. MCCULLAGH, C. B. (2004). The logic of history: Putting postmodernism in perspective. New York: Routledge. TOPOLSKI, Jerzy (1982). Metodología de la historia. Madrid: Editorial Cátedra. TOSH, J. (2015). The pursuit of history: aims, methods and new directions in the study of history. London: Routledge/Taylor

Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	SEMINARIO AVANZADO III
Trimestre, semestre o año curricular	SEGUNDO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario Avanzado III posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, pero con contenidos temáticos variables, que permitan problematizar a los estudiantes materias específicas de sus investigaciones.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Los Seminarios Avanzados buscan que el estudiante elija módulos de entre los tres referentes historiográficos del Doctorado, para desarrollar y consolidar una línea de investigación que lo conducirá a definir su tesis de Doctorado.
Contenidos	Los alumnos que rindan el Seminario Avanzado I tienen la posibilidad de elegir entre las siguientes líneas historiográficas: Historia Andina, Historia Regional e Historia Nacional y de América.
Modalidad de evaluación	• Controles de lectura • Trabajo Final de Curso



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	SEMINARIO AVANZADO IV
Trimestre, semestre o año curricular	TERCER SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	NO TIENE
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario Avanzado III posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, pero con contenidos temáticos variables, que permitan problematizar a los estudiantes materias específicas de sus investigaciones.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Los Seminarios Avanzados buscan que el estudiante elija módulos de entre los tres referentes historiográficos del Doctorado, para desarrollar y consolidar una línea de investigación que lo conducirá a definir su tesis de Doctorado.
Contenidos	Los alumnos que rindan el Seminario Avanzado I tienen la posibilidad de elegir entre las siguientes líneas historiográficas: Historia Andina, Historia Regional e Historia Nacional y de América.
Modalidad de evaluación	• Controles de lectura • Trabajo Final de Curso



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	SEMINARIO DE TESIS I
Trimestre, semestre o año curricular	TERCER SEMESTRE
Número de Créditos SCT	10
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 6 Horas de Trabajo Autónomo : 14 Horas Cronológica totales : 20
Prerrequisito	APROBACIÓN EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario de Tesis I posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante pueda adentrarse en el desarrollo de un proyecto de tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	El Seminario de Tesis I busca que el estudiante defina su línea de investigación y desarrolle un proyecto de Tesis Doctoral.
Contenidos	Desarrollo de un Proyecto de Tesis Doctoral.
Modalidad de evaluación	Proyecto de Tesis Doctoral.

Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TESIS I
Trimestre, semestre o año curricular	CUARTO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	30
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 12 Horas de Trabajo Autónomo : 48 Horas Cronológica totales : 60
Prerrequisito	SEMINARIO DE TESIS I
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Tesis I posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante con el apoyo de un profesor tutor pueda avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Tesis I busca que el estudiante desarrolle avances en el desarrollo de su tesis doctoral.
Contenidos	Desarrollo de su Tesis Doctoral
Modalidad de evaluación	Avances en el Desarrollo de su Tesis Doctoral.



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TESIS II
Trimestre, semestre o año curricular	QUINTO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	30
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 12 Horas de Trabajo Autónomo : 48 Horas Cronológica totales : 60
Prerrequisito	TESIS I
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Tesis II posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante con el apoyo de un profesor tutor pueda avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Tesis II busca que el estudiante desarrolle avances en el desarrollo de su tesis doctoral.
Contenidos	Desarrollo de su Tesis Doctoral
Modalidad de evaluación	Avances en el Desarrollo de su Tesis Doctoral.



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TESIS III
Trimestre, semestre o año curricular	SEXTO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	30
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 12 Horas de Trabajo Autónomo : 48 Horas Cronológica totales : 60
Prerrequisito	TESIS II
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Tesis III posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante con el apoyo de un profesor tutor pueda avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Tesis III busca que el estudiante desarrolle avances en el desarrollo de su tesis doctoral.
Contenidos	Desarrollo de su Tesis Doctoral.
Modalidad de evaluación	Avances en el Desarrollo de su Tesis Doctoral.

Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TESIS IV
Trimestre, semestre o año curricular	SÉPTIMO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	30
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 12 Horas de Trabajo Autónomo : 48 Horas Cronológica totales : 60
Prerrequisito	TESIS III
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Tesis IV posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante con el apoyo de un profesor tutor pueda avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Tesis IV busca que el estudiante desarrolle avances en el desarrollo de su tesis doctoral.
Contenidos	Desarrollo de su Tesis Doctoral.
Modalidad de evaluación	Avances en el Desarrollo de su Tesis Doctoral.



Nombre del Programa de Postgrado	DOCTORADO EN HISTORIA
Nombre Asignatura o Actividad Curricular	TESIS V
Trimestre, semestre o año curricular	OCTAVO SEMESTRE
Número de Créditos SCT	30
Número de Horas Cronológicas totales de la Asignatura	Horas Presenciales : 12 Horas de Trabajo Autónomo : 48 Horas Cronológica totales : 60
Prerrequisito	TESIS IV
Descripción Asignatura o Actividad Curricular	Tesis V posee un carácter semestral, es de carácter obligatorio, y busca que el estudiante con el apoyo de un profesor tutor pueda finalizar el desarrollo de su tesis doctoral.
Objetivos o Competencias de la Asignatura o Actividad Curricular	Tesis V busca que el estudiante culmine su tesis doctoral.
Contenidos	Desarrollo final de su Tesis Doctoral.
Modalidad de evaluación	Finalización y defensa de Tesis Doctoral.



III. ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de los Programas de Postgrados, Especialidades Médicas, Postítulos, Diplomados y Especializaciones de la Universidad de Tarapacá, Decreto Exento Nº 00.1071/2015, la aprobación de la primera etapa de estudios doctorales culmina con la aprobación de los nueve cursos lectivos de los tres primeros semestres, y la rendición de un Examen de Suficiencia Académica. Su objetivo permitirá al estudiante demostrar conocimientos amplios y actualizados en su área, y capacidad para desarrollar investigación original.

Previo la defensa de la tesis de doctorado, el estudiante debe acreditar que posee una publicación ISI, SCOPUS o ERIH, al menos aceptada, la cual se desarrolla en el proceso de actividades de tesis doctoral y está relacionada con el contenido de la tesis.

El trabajo final del Programa es la Tesis de Doctorado que consiste en un trabajo escrito individual que constituye un aporte original de investigación en el área del estudiante. A través de esta tesis el estudiante debe mostrar originalidad, creatividad, honestidad intelectual y capacidad para obtener y generar conocimiento.

La Tesis de Doctorado debe ser guiada por un Director de Tesis y podrá tener, a lo sumo un codirector, externo o en calidad de colaborador. Será evaluada por al menos cuatro profesores designados por el Comité Académico, de los cuales al menos uno debe ser profesor externo al cuerpo académico del Programa. La defensa oral de la tesis debe realizarse ante la misma comisión de expertos, el Director de Tesis y el Director del Programa.

La evaluación final de la Actividad de Graduación del Programa debe expresarse en los términos:

- “Reprobado” (nota menor a 4,0);
- “Aprobado por Unanimidad” (nota entre 4,0 a 4,9);
- “Aprobado con Distinción” (nota entre 5,0 a 5,9);
- “Aprobado con Máxima Distinción” (nota de 6,0 a 7,0).



IV. PERFIL DEL CUERPO ACADÉMICO

La responsabilidad de la docencia en el programa estará a cargo de profesores que tengan el grado académico de doctor. Los profesores encargados de la dirección de tesis deben tener además la condición de investigadores activos, es decir, con publicaciones y proyectos en el área objeto de la investigación y de la tesis.

El Cuerpo Académico del Programa está formado por tres grupos:

- a. Claustro Permanente
- b. Profesores Colaboradores
- c. Profesores Visitantes

El **Claustro Permanente** del Programa está compuesto por académicos que satisfacen los siguientes requisitos:

- a. Ser académico jornada completa en la UTA.
- b. Tener el grado de doctor.
- c. Tener una línea de investigación activa en el ámbito de especialización del Programa.
- d. Tener dedicación proporcional a las actividades de docencia, dirección de tesis y administración del Programa.
- e. Poseer al menos dos publicaciones ISI, SCOPUS, ERIH, o un libro en editorial con referato externo más un artículo en revista indexada o capítulo de libro en los últimos cinco años.
- f. Poseer al menos un proyecto académico concursable, en calidad de investigador responsable, durante los últimos cinco años³.

Profesor Colaborador del Programa es un académico que trabaja en la Universidad de Tarapacá con dedicación parcial al Programa, que posee el grado de doctor y que puede realizar docencia de posgrado previo cumplimiento de las exigencias del cuerpo académico.

Profesor Visitante del Programa es un académico de otra institución, nacional o extranjera, que posee el grado de doctor y que realiza una actividad específica

³ Orientaciones sobre productividad por comités de área. Actualizado por la CNA al 18 de junio de 2015.



en el Programa durante un período acotado de tiempo, previo cumplimiento de las exigencias del cuerpo académico.



V. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1° El presente Reglamento establece las normas de organización y funcionamiento del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Tarapacá, impartido como un Programa Académico dependiente de la Facultad de Educación y Humanidades.

ARTÍCULO 2° El objetivo del Programa consiste en formar Doctores en el ámbito de la Historia, con competencias teóricas y metodológicas de carácter avanzado en las líneas de investigación del Programa.

ARTÍCULO 3° El Programa forma parte del Área de Postgrados en Historia del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá.

ARTÍCULO 4° El Programa tiene una duración formal de cuatro años (60 SCT cada año). La distribución de asignaturas y demás actividades del programa se detalla en el Plan de Estudios.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS OBJETIVOS

ARTÍCULO 5° El Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Tarapacá tiene como objetivo fundamental la formación de graduados al más alto nivel académico, capaces de desarrollar docencia de calidad y de realizar investigaciones originales de forma autónoma, cuyos resultados se traduzcan en aportes significativos al desarrollo de la disciplina.

TÍTULO TERCERO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

ARTÍCULO 6° La administración del Programa será responsabilidad de la Facultad de Educación y Humanidades.



ARTÍCULO 7° La coordinación académica del Programa corresponde al Comité Académico del Programa, cuyos integrantes, miembros de su Cuerpo Académico, serán designados por el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

ARTÍCULO 8° El Comité Académico estará compuesto por el Director del Programa y cuatro miembros designados por el Decano, todos miembros del Claustro Académico. Todos tienen igual condición de voto en la toma de decisiones.

En el Comité Académico podrán participar, en calidad de invitados y sin derecho a voto, los académicos que el Comité estime conveniente, asesorando como consultores en materias específicas relacionadas al Programa.

ARTÍCULO 9° Al Director del Programa le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Dirigir la ejecución y desarrollo del Programa y velar por el cumplimiento de currículum vigente.
- b. Cumplir funciones de guía u orientador de los estudiantes del Programa.
- c. Elaborar, junto con el Comité Académico, la calendarización académica anual del programa (v.gr., fechas de escuela de verano, comienzo y término de clases; evaluaciones, examen de calificación, presentación de anteproyecto de tesis, defensa de tesis, etc.) y velar por su cumplimiento.
- d. Asignar, conjuntamente con el Comité Académico, las funciones de docencia, tutorías, dirección de tesis y otras propias de cada académico del programa.
- e. Resolver las solicitudes de reconocimiento de actividades académicas, considerando el pertinente informe emitido por el Comité Académico.
- f. Evaluar, junto con el Comité Académico, la realización de tesis interdisciplinarias, en los casos en que sean requeridos.
- g. Designar, en conjunto con el Comité Académico, a los integrantes del comité de tesis de los estudiantes del programa, atendiendo sus opiniones y las del Director de Tesis.
- h. Dirigir, en coordinación con las instancias administrativas y académicas correspondientes, los procesos de acreditación del programa.



- i. Cumplir con todas las responsabilidades que se especifican en este Reglamento.

ARTÍCULO 10° Al Comité Académico le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Asesorar al Director del Programa en materias académicas.
- b. Proponer los cupos de admisión del Programa.
- c. Sugerir modificaciones curriculares y normativas del programa, sin perjuicio de las instancias posteriores correspondientes.
- d. Proponer al Director del Programa, los requisitos y atributos a cumplir por los académicos que participarán semestralmente en labores docentes del Doctorado en Historia, según los mecanismos preestablecidos a tal efecto.
- e. Seleccionar la nómina de profesores que asumirán la dictación de los cursos y otras actividades propias del Programa (dirección de tesis, conformación de las comisiones examinadoras, etc.) y consensuar las designaciones de los profesores del Programa.
- f. Evaluar y seleccionar los candidatos al Programa, de acuerdo a los criterios especificados en el Artículo 13º del presente Reglamento.
- g. Aprobar o rechazar las convalidaciones de estudios realizados antes de ingresar al programa.
- h. Determinar, en su caso, actividades curriculares de nivelación y comunicarlas al postulante.
- i. Evaluar semestralmente el rendimiento académico de cada doctorando, proponiendo las medidas necesarias para subsanar situaciones en las que no se cumplan los requisitos mínimos para la permanencia en el programa.
- j. Analizar las solicitudes de reconocimiento de actividades académicas existentes, emitiendo el pertinente informe justificado.
- k. Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones al reglamento del programa cuando corresponda.
- l. Revisar periódicamente el perfil del graduado del Programa y proponer a la Facultad de Humanidades y Educación, si corresponde, las modificaciones al plan de estudio del Programa.
- m. Elaborar anualmente un informe de evaluación del desarrollo del Programa para ser enviado a la Decanatura y a la Vicerrectoría Académica.



- n. Colaborar activamente con el Director en el proceso de acreditación del Doctorado, así como en cualquier proceso de evaluación académica en el que se vea involucrado.
- o. Analizar e informar todos aquellos aspectos que proponga el Director del Programa, en el marco de sus atribuciones.
- p. Aplicar y velar por el cumplimiento de este Reglamento en todo lo relacionado con las normas, plazos de permanencia y condiciones relativas al control y seguimiento de los estudiantes pertenecientes al programa.

TÍTULO CUARTO

DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

ARTÍCULO 11° Los postulantes al Doctorado en Historia deben poseer el grado de Licenciado en Historia, o el grado de Magíster en Historia, o postgrado en alguna disciplina de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, otorgados por universidades nacionales o extranjeras. Excepcionalmente pueden ser considerados como seleccionables licenciados y profesionales de otras áreas, a quienes se hará exigible tener experiencia en investigación en Historia, demostrable en publicaciones indexadas de la disciplina.

Los postulantes al Doctorado deberán participar en la entrevista con el Comité Académico, en las fechas y horarios informados oportunamente.

ARTÍCULO 12° Al momento de la postulación, los candidatos deberán presentar:

- a. La certificación de títulos profesionales, grados y planes de estudio.
- b. Certificado de concentración de notas de los estudios de magíster o pregrado. En todos los casos, los postulantes deberán acreditar calificaciones de egreso de su último grado académico obtenido, igual o superior a 5,0 o a su calificación equivalente, en el caso de extranjeros
- c. Carta de recomendación de dos académicos en el ámbito de la Historia, nacionales o extranjeros.
- d. Resumen de antecedentes donde se muestre su experiencia en docencia, investigación o trabajo en la disciplina, expresada mediante la dictación de cursos, en la participación en proyectos concursables, publicaciones, asistencia a escuelas, congresos, etc., y en general mostrando su trayectoria académica o profesional.



- e. Si es pertinente, certificación de dominio de idioma inglés (test APTIS, TOEFL o IELTS).
- f. Una carta de declaración de intenciones donde se especifique:
 - Línea, tema y problema de investigación en Historia que busca desarrollar en el doctorado;
 - Descripción de propósitos académicos en los que se inscribe la formación buscada y la investigación doctoral;
 - Razones que fundamentan su postulación al Programa.
 - Compromiso de dedicación horaria al Programa.
- j. Otros documentos o requisitos que se establezcan en la convocatoria anual a postulaciones.

Al momento de la matrícula, el postulante deberá presentar los documentos legalizados de títulos profesionales o grados y planes de estudio, cuando corresponda.

ARTÍCULO 13° Le corresponde al Comité Académico evaluar y seleccionar los postulantes al Programa, sobre la base de los siguientes elementos:

- a. Antecedentes y méritos profesionales y académicos, según méritos presentados por el candidato.
- b. Calidad y pertinencia de la descripción breve de interés por una línea de investigación y razones de postulación al programa.
- c. Resultados de la prueba escrita de ingreso, la cual se aplicará en Arica y en instituciones externas designadas por el Comité Académico.
- d. Entrevista personal del postulante.

Un postulante una vez matriculado al Programa pasa a ser estudiante regular del Programa.

TÍTULO QUINTO

DE LA CONVALIDACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ARTÍCULO 14° Una vez matriculado, el estudiante podrá solicitar la convalidación de actividades académicas al Director del Programa, quien resolverá previa consulta al Comité Académico. Para estos fines, el postulante deberá acompañar los programas de las asignaturas y/o actividades y los certificados de aprobación de cada una de ellas y los documentos correspondientes, autenticados de acuerdo a la normativa vigente. Toda



solicitud debe ser, inicialmente, tramitada en la Oficina de Registraduría, desde donde se informa al Director del Programa.

ARTÍCULO 15° Los alumnos aceptados al Programa que cuenten con el grado de Magíster podrán solicitar la convalidación de los cursos y actividades correspondientes a los tres primeros semestres de la etapa formativa del Plan de Estudios. Corresponderá al Comité Académico rechazar o aprobar esta solicitud de manera total o parcial.

ARTÍCULO 16° En ningún caso la convalidación de actividades curriculares realizadas con anterioridad por el postulante podrá incluir el examen de suficiencia en investigación ni la tesis de doctorado.

ARTÍCULO 17° En todos los casos de convalidación, para determinar la correspondencia de las actividades previamente realizadas en otros programas se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes elementos:

- a. Equivalencia del tiempo de dedicación, según el sistema de SCT.
- b. Equivalencia de los contenidos programáticos de las materias, actividades y notas según normativas de la Universidad de Tarapacá.

La Dirección del Programa evaluará los antecedentes presentados por el estudiante.

ARTÍCULO 18° Los estudiantes que posean el grado de Magíster en Historia de la Universidad de Tarapacá, podrán convalidar los Seminarios de Investigación que se hayan dictado en conjunto con el Doctorado a partir del inicio de este último programa. Los estudiantes de cohortes anteriores del Magíster en Historia podrán convalidar los cursos del Doctorado que hayan cursado y aprobado voluntariamente durante su permanencia dicho programa.

TÍTULO SEXTO

DE LA DURACIÓN, PERMANENCIA, RÉGIMEN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, POSTERGACIÓN, REINCORPORACIÓN Y ELIMINACIÓN

ARTÍCULO 19° El Programa tiene una duración de ocho semestres, cada de los cuales tiene una duración de 16 semanas.



ARTÍCULO 20° La permanencia mínima en el programa será de cinco semestres y corresponde a aquellos estudiantes que hayan aprobado las Etapas de Formación Inicial y Seminarios de especialización. Bajo cualquier circunstancia, quienes transcurridos doce semestres no hayan defendido su tesis doctoral, serán eliminados automáticamente del programa. Se exceptúan periodos de pre y postnatal y situaciones oportunamente acreditadas, las que quedarán sujetas a evaluación del Director del programa.

ARTÍCULO 21° En casos excepcionales debidamente justificados, el Comité Académico podrá conceder, por una sola vez, una prórroga de permanencia en el Programa de dos semestres académicos a solicitud del estudiante.

ARTÍCULO 22° El Programa se desarrolla en régimen presencial.

ARTÍCULO 23° El porcentaje mínimo de asistencia a las asignaturas (cursos, seminarios y otras actividades docentes) será de un 80%. El profesor del curso o del seminario llevará control de la asistencia y al finalizar el curso hará entrega al Director del Programa el registro de asistencia en el archivador del curso.

ARTÍCULO 24° El programa de cada asignatura y las fechas de evaluación serán entregados a los estudiantes al comenzar el periodo lectivo.

ARTÍCULO 25° Cada asignatura o actividad académica incluirá, al menos, tres actividades de evaluación programadas e informadas por el profesor de la asignatura al Director del Programa y a los estudiantes al inicio del periodo lectivo. La modificación de la fecha de evaluación debe ser informada al Director del Programa. El profesor del curso debe guardar registro de todas las actividades de evaluación y sus resultados y entregarlas en el archivador del curso a la Dirección del Programa al finalizar el semestre.

ARTÍCULO 26° Además de lo establecido en el artículo anterior, el profesor podrá determinar otras evaluaciones adicionales, si lo estima necesario, de carácter individual o grupal. Este cambio debe ser informado a la Dirección del Programa. Si este fuera el caso, en el programa de la asignatura o actividad académica deberá figurar la ponderación de cada actividad de evaluación en la nota final.



ARTÍCULO 27° Todo mecanismo de evaluación utilizado en la etapa de formación resultará en una calificación basada en una escala de 1 a 7 siendo la nota mínima de aprobación 4,0 (cuatro coma cero).

Además, los estudiantes que no hubieran sido evaluados se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Abandono: se aplica en las asignaturas que, habiendo sido inscritas por el estudiante, éstas no son evaluadas por inasistencia no justificada ante la Dirección del Programa al tener un porcentaje de asistencia menor a 80%.

- Pendiente: se aplica en las asignaturas que, habiendo sido cursadas, no fueron evaluadas completamente dentro del periodo lectivo correspondiente, por inasistencia del estudiante, justificada ante la Dirección del Programa. El plazo máximo para regularizar esta situación será de dos meses, a contar desde la evaluación final, según los mecanismos establecidos por el profesor de la asignatura o actividad académica. La continuidad en el Programa y la posterior inscripción de asignaturas será evaluada por la Dirección del Programa.

ARTÍCULO 28° El estudiante podrá solicitar el retiro temporal del Programa, por causas justificadas. La solicitud, debidamente fundamentada, deberá dirigirse a la Dirección del Programa, y será resuelta por el Comité Académico.

ARTÍCULO 29° La reincorporación se podrá hacer efectiva mediante solicitud dirigida a la Dirección del Programa, y será resuelta por el Comité Académico. La reincorporación procederá siempre que se esté impartiendo el programa a la fecha de la presentación de la solicitud y estén disponibles las actividades curriculares que permitan su reincorporación.

ARTÍCULO 30° Serán eliminados del Programa aquellos estudiantes que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- a) No haber inscrito asignaturas durante dos semestres sin haber solicitado suspensión de los estudios.
- b) Haber excedido los plazos de permanencia en el programa establecidos en el artículo 19° del presente reglamento.
- c) Haber reprobado más de un curso del Plan de Estudios del programa y haber reprobado por segunda vez una misma asignatura.



- d) Haber obtenido dos evaluaciones negativas de sus informes semestrales de avance de elaboración de su tesis doctoral por parte de su Director de Tesis.
- e) Haber cometido plagio o incurrir en cualquiera de las causas establecidas en el Reglamento de Disciplina Estudiantil de la Universidad de Tarapacá.

ARTÍCULO 31° Aquellos estudiantes que hayan sido eliminados del Programa según lo establecido en el Art. 29, letras a) y b), podrán solicitar al Comité Académico su reincorporación, el que en el caso de acoger esta solicitud, deberá fijar las condiciones académicas del reingreso.

TÍTULO SÉPTIMO DEL PLAN DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 32° El Doctorado en Historia de la Universidad de Tarapacá estará compuesto por un total de 240 créditos (30 créditos semestrales), distribuidos en una estructura curricular dividida en tres áreas:

- Historiografía y Teoría de la Historia
- Seminarios Avanzados de Especialización
- Formación Metodológica

ARTÍCULO 33° Sin créditos asignados, se considera parte de la estructura evaluativa del programa las siguientes actividades:

- a. Requisito de dominio oral y escrito de inglés intermedio (la certificación de, al menos, el nivel intermedio de Inglés, se entiende como una exigencia formal previa a la obtención del grado de Doctor en Historia).
- b. Publicación o aceptación de un artículo en revista de la especialidad ISI, SCOPUS o ERIH, o libro o capítulo de libro en editorial reconocida, con comité evaluador externo, al momento de la defensa de la tesis doctoral.
- c. Pasantía en universidad o en un centro de investigación, nacional o extranjero.
- d. Participación de actividades anuales de seguimiento organizadas por la Dirección del Programa.

TÍTULO OCTAVO DE LA CANDIDATURA AL DOCTORADO

ARTÍCULO 34° Para ser candidato a Doctor en Historia de la Universidad de Tarapacá el estudiante deberá haber cumplido los siguientes requisitos:



- a. Tener una permanencia mínima de cinco semestres en el programa.
- b. Haber aprobado todos los cursos y seminarios del programa.
- c. Aprobar el Examen de Suficiencia Académica.

ARTÍCULO 35° La aprobación de la primera etapa de estudios doctorales culmina con la aprobación de los nueve cursos lectivos de los tres primeros semestres, y la rendición de un Examen de Suficiencia Académica. Su objetivo permitirá al estudiante demostrar conocimientos amplios y actualizados en su área, y capacidad para desarrollar investigación original.

El Examen de Suficiencia Académica se basará en la defensa, ante una Comisión Examinadora, de una investigación inédita sobre el tema específico de investigación elegido como proyecto de tesis. Éste debe ser original y posible de realizar, sustentado en fundamentos teóricos sólidos y planteamientos metodológicos pertinentes. La aprobación del Examen de Suficiencia Académica de candidatura es requisito para la inscripción de Tesis I, pudiendo el estudiante asumir la calidad de candidato a Doctor hasta el Semestre X, contando desde su ingreso al programa. Posterior a ese plazo, el estudiante debe apelar su continuidad a la Vicerrectoría Académica, quien resolverá atendiendo las razones expuestas por el o la solicitante, otorgando prórrogas semestrales.

TÍTULO NOVENO DE LAS EXIGENCIAS ACADÉMICAS

ARTÍCULO 36° El programa de Doctorado de la Universidad de Tarapacá exige una permanencia mínima de cuatro semestres académicos con dedicación completa al programa y a las actividades y obligaciones que lo conforman.

ARTÍCULO 37° Para permanecer en el programa los estudiantes deberán mantener un promedio ponderado acumulado mínimo o igual a 5.0.

ARTÍCULO 38° Son causales de eliminación:

- a. Obtener un promedio ponderando acumulado inferior a 5.0.
- b. Reprobar el Examen de Suficiencia Académica, o no haberlo rendido en los plazos establecidos en este reglamento.
- c. Reprobar cualquier curso mínimo o actividades asociadas al desarrollo de la tesis.



- d. No aprobar el examen de defensa, no haber realizado su examen de defensa una vez transcurridos cuatro semestres desde su ingreso al programa, o haber obtenido una nota inferior a 4,5 en la defensa.
- e. El incumplimiento, al momento de la defensa de la tesis doctoral de lo dispuesto en el artículo 52 del presente Reglamento.

TÍTULO DÉCIMO DE LA ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN

ARTÍCULO 39° La principal actividad del programa de Doctorado en Historia corresponde a la elaboración y defensa de una tesis, investigación original e independiente que constituye una contribución original a la disciplina, que certifica las habilidades y competencias del candidato como investigador. .

ARTÍCULO 40° Será responsabilidad del director de Tesis emitir el visto bueno, en su caso, y/o los informes necesarios para evaluar el desempeño y el progreso semestral del estudiante durante la etapa de investigación del Programa.

ARTÍCULO 41° El Director de Tesis será un miembro del Claustro del Programa. En casos debidamente justificados podrá ser designado un codirector que no forme parte necesariamente del Claustro del Programa. El codirector deberá asesorar al estudiante en el desarrollo de la tesis, compartiendo con el Director de Tesis la responsabilidad de supervisión para su adecuado desarrollo.

ARTÍCULO 42° El estudiante deberá presentar semestralmente a partir del semestre V un informe de avance de la investigación que deberá ser visado por su Director de Tesis. Además, deberá asistir al Seminario de Tesis de cada semestre, participar en los coloquios y a cualquier otra actividad que establezca el Comité Académico.

ARTÍCULO 43° Para iniciar el proceso de revisión de la tesis, el estudiante debe hacer lo siguiente:

- a) Declarar en una carta a la Dirección del Programa sobre la finalización de la elaboración de su tesis doctoral con el visto bueno de su Director de tesis.
- b) Haber cumplido el requisito de poseer una publicación aceptada en una revista ISI en temas de la tesis.



- c) Presentar la versión preliminar de la tesis a la Dirección del Programa en cinco ejemplares en papel y una copia en formato electrónico (PDF). La tesis se registrará a un formato que será facilitado por la Dirección del Programa.

ARTÍCULO 44° El Comité Académico designará una Comisión Evaluadora de la tesis, en un plazo no mayor a veinte días corridos desde la fecha de depósito de la tesis en la Dirección del Programa.

ARTÍCULO 45° La Comisión Evaluadora estará formada por cuatro profesores, al menos dos de los cuales deberán ser externos al claustro. El director de Tesis no podrá formar parte de esta Comisión.

ARTÍCULO 46° Una vez recepcionada la tesis doctoral, los miembros de la Comisión Evaluadora dispondrán de treinta días para hacer llegar a la Dirección del Programa el informe de evaluación de la tesis.

ARTÍCULO 47° La versión final de la tesis deberá ser presentada en cinco ejemplares en papel y una copia electrónica (PDF), siguiendo el formato determinado para estos propósitos, según la reglamentación vigente. Una vez recepcionados los informes de evaluación con calificaciones no inferiores a 4,0 (cuatro coma cero), la Dirección del Programa establecerá la fecha de defensa de la tesis doctoral, la que no deberá exceder los sesenta días.

Si existieran observaciones que exijan mejoras o añadidos en la tesis, el estudiante deberá atenderlas presentando un documento que las subsane o incluya. Sus contenidos serán sometidos a revisión por la Comisión Evaluadora. Para esto el estudiante dispondrá de un plazo de sesenta días a partir de su notificación.

La versión final de la tesis deberá ser presentada en cinco ejemplares en papel y una copia electrónica (PDF) siguiendo el formato elaborado por el Programa.

En los casos donde alguna de las calificaciones sea inferior a 4,0 (cuatro coma cero), el Director del Programa comunicará por escrito las observaciones que hayan realizado los miembros de la Comisión Evaluadora, para que el estudiante proceda a su subsanación y pueda, por esta única vez, someter la tesis a una nueva evaluación.



ARTÍCULO 48° El estudiante deberá defender la Tesis frente a la Comisión Evaluadora, el Director de Tesis, el Director del Programa en un acto público, que contará con un ministro de fe designado por la Dirección del Programa.

La defensa oral de la tesis consistirá en una exposición oral resumida de la misma por parte del estudiante, con una duración de a lo sumo una hora, después de la cual se iniciará un ciclo de preguntas, primero por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora y finalmente por el Director de Tesis.

Finalizada la defensa de la tesis, la Comisión Evaluadora, el Director del Programa y el Director de Tesis deliberarán a puerta cerrada en torno a la calificación de la misma. Se llenará el acta de evaluación de la tesis que deberá ser firmada por todos los integrantes de la comisión evaluadora, el Director del Programa y el Director de Tesis. Luego la comisión retornará a la sala de la defensa y el Director del Programa hará la lectura del acta de evaluación.

En caso que alguna de las calificaciones sea inferior a 4,0 (cuatro coma cero), el estudiante será reprobado en la actividad y tendrá la posibilidad de someterse a un nuevo Examen, por una única vez.

ARTÍCULO 49° La evaluación del texto de la tesis y de la defensa oral corresponderá al promedio de las calificaciones de cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora y del Director de Tesis.

La evaluación del texto de la tesis corresponderá al 70% de la calificación final de la tesis, en tanto que, la evaluación de la defensa oral corresponderá el 30% restante.

ARTÍCULO 50° La calificación final de la tesis se expresará en los términos:

- Reprobado para una nota inferior a 4,0;
- Aprobado por Unanimidad para una nota entre 4,0 y 4,9;
- Aprobado con Distinción para una nota entre 5,0 y 5,9;
- Aprobado con Distinción Máxima para una nota entre 6,0 y 7,0.

ARTÍCULO 51° La nota final del Programa se compone de:

- Actividad de graduación 60% (sesenta por ciento)



- Promedio de notas de las actividades curriculares (cursos básicos, electivos y seminarios) 40% (cuarenta por ciento).

TÍTULO UNDÉCIMO DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO

ARTÍCULO 52° Para la obtención del grado de Doctor en Historia por la Universidad de Tarapacá será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Aprobar o haber convalidado el total de los créditos correspondiente a la etapa de Cursos y Seminarios.
- b) Haber presentado el Proyecto de Tesis y aprobado el Examen de Suficiencia Académica.
- c) Haber obtenido la certificación de suficiencia en el idioma inglés.
- d) Requisito de dominio oral y escrito de inglés intermedio (certificado por la Universidad de Tarapacá).
- e) Publicación o aceptación, al momento de la defensa de la tesis de grado, de un artículo relacionado con su tema de tesis en revista de la especialidad ISI, SCOPUS o ERIH, o libro o capítulo de libro en editorial reconocida, con comité evaluador externo.
- f) Pasantía en universidad o en un centro de investigación, nacional o extranjero.
- g) Participación de actividades anuales de seguimiento.
- h) Haber aprobado la actividad de graduación.

TÍTULO DUODÉCIMO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ARTÍCULO 53° El Comité Académico, además de sus funciones según Artículo 10°, contará con los mecanismos pertinentes que permitan evaluar, actualizar y validar la gestión interna y externa del programa. El Comité Académico evaluará periódicamente la gestión del Programa y elaborará un informe de autoevaluación considerando las directrices establecidas por la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

ARTÍCULO 54° El Programa incorporará los estándares de aseguramiento de la calidad establecidos por la Vicerrectoría Académica para programas de postgrado.



VI. ANEXOS

a. Propuesta de cuerpo académico

PROFESORES PERMANENTES DEL PROGRAMA

- **ANA MARÍA CARRASCO**
Doctora en Historia, Universidad de Barcelona.
- **CARLOS CHOQUE MARIÑO**
Doctor en Antropología con Mención en Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **ALFONSO DÍAZ AGUAD**
Doctor en Historia, Universidad Alcalá de Henares, España.
- **ALBERTO DÍAZ ARAYA**
Doctor en Antropología, Universidad Católica del Norte.
Post Doctorado en Historia, Università degli Studi di Roma La Sapienza.
- **CARLOS DONOSO ROJAS**
Doctor en Historia, Universidad de Chile.
- **LUIS GALDAMES ROSAS**
Doctor en Filosofía, mención Epistemología de las Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
Postdoctorado en Historia, Universidad Alcalá de Henares.
- **MILTON GODOY ORELLANA**
Doctor en Historia, Universidad de Chile.
- **SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA**
Doctor en Estudios Americanos en la Universidad de Santiago de Chile.
- **JORGE LAGOS CAAMAÑO**
Doctor en Ciencias Humanas, Universidad Austral.
- **MARCELA SEPÚLVEDA RETAMAL**
Doctor en Prehistoire, Ethnologie et Antropologie mención Archeologie Precolombienne, U. Paris 1-Panteón-Sorbonne.

PROFESORES COLABORADORES

- **ROMANÉ LANDAETA SEPÚLVEDA**
Doctora en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid.
- **OLIVER MESSEGUER RUIZ**
Doctor en Geografía, Universidad de Barcelona.



PROFESORES VISITANTES

- **EDUARDO CAVIERES FIGUEROA**
Ph.D. Historia por la Universidad de Essex, Inglaterra.
- **CARLOS CONTRERAS CARRANZ**
Doctor en Historia, El Colegio de México.
- **JORGE HIDALGO LEHUEDE**
Doctor of Philosophy, University of London.
- **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PIZARRO**
Doctor en Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.
- **SERGIO GREZ TOSO**
Doctor en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris.
- **LAUTARO NUÑEZ ATENCIO**
Doctor en Antropología, Universidad de Tokio, Japón.
- **JULIO PINTO VALLEJOS**
Doctor en Historia, Yale University.
- **CLAUDIA ROSAS LAURO**
Doctora en Historia por la Universidad de Florencia.

b. Líneas de investigación del claustro académico permanente.

- 1.- Historia Regional
- 2.- Etnohistoria
- 3.- Historia económica, cultural y social de Chile y América Latina
- 4.- Teoría, epistemología y metodología de la Historia
- 5.- Historia, género y poblaciones



La siguiente tabla muestra la relación entre las líneas de investigación del Programa y los académicos que la sustentan.

Línea de Investigación	Académicos /as Vinculados/as	Relevancia para el Plan de Estudios
HISTORIA REGIONAL	ALBERTO DÍAZ ARAYA CARLOS CHOQUE MARIÑO SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA	CURSOS BÁSICOS TESIS DOCTORALES
ETNOHISTORIA	ANA MARÍA CARRASCO ALBERTO DÍAZ ARAYA CARLOS CHOQUE MARIÑO	CURSOS BÁSICOS TESIS DOCTORALES
HISTORIA REGIONAL HISTORIA ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y SOCIAL DE CHILE Y AMÉRICA LATINA	CARLOS DONOSO ROJAS SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA ALFONSO DÍAZ AGUAD	CURSOS BÁSICOS TESIS DOCTORALES
HISTORIA ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DE CHILE Y AMÉRICA LATINA	CARLOS DONOSO ROJAS ANA MARÍA CARRASCO	CURSOS BÁSICOS TESIS DOCTORALES
TEORÍA, EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA HISTORIA	LUIS GALDAMES ROSAS SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA JORGE LAGOS CAAMAÑO MARCELA SEPÚLVEDA RETAMAL	CURSOS BÁSICOS LÍNEA TEÓRICA
HISTORIA, GÉNERO Y POBLACIONES	ANA MARÍA CARRASCO ALFONSO DÍAZ AGUAD	TESIS DOCTORALES